



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA PERLA, VER

2018 - 2021

Sesión ordinaria de cabildo

En la ciudad de La Perla, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas, del día 25 de Enero de 2018, reunidos en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz, en el Palacio Municipal, de esta ciudad, los C.C. Miguel Ángel Bautista García, en su carácter de Presidente Municipal, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, Cenobio Romero Romero, regidor Único y el C. Asunción Sergio Morales González, Secretario del H. Ayuntamiento quien dará fe de los asuntos que se desahoguen, para celebrar Sesión de Cabildo prevista en el artículo 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de:



2018 - 2021
REGIDURÍA

ORDEN DEL DÍA:-

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO.- Designación del representante legal para que atienda en nombre del ayuntamiento el asunto los autos del expediente 921/2017-III promovido por **Leobardo Cabrera Quintana** en contra el Ayuntamiento de la Perla, Ver,

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, procede a realizar el pase de lista el C. **Miguel Ángel Bautista García** Presidente Municipal procede a realizar el pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes tres (3) de un total de tres (3) integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo parrado de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. **Miguel Ángel Bautista García**, en su carácter de Presidente Municipal da lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio mismo que se aprobó por unanimidad de



2018 - 2021
SINDICATURA
Nallely Gutierrez



2018 - 2021
SECRETARÍA



2018 - 2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LA PERLA, VER

2018 - 2021

votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL, hace uso de la voz el C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal, con fundamento artículo 36 fracción XXIV y 37 fracción Segunda de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con motivo de que la sindico único no cuenta con cedula profesional de licenciada en derecho para atender el litigio de asuntos jurídicos, se propone al cabildo al **Lic. Alejandro Ribera Ortiz**, otorgar amplio poder legal para que acompañe en la diligencias a la Sindico Único, atienda en nombre del ayuntamiento única y exclusivamente el auto del **expediente 921/2017-III** promovido por **Leobardo Cabrera Quintana** en contra el Ayuntamiento de la Perla, Ver., por lo que una vez discutido el asunto, se procede a solicitar la votación de por presentes, siendo aprobada por unanimidad, a partir de la presente el **Lic. Alejandro Ribera Ortiz** se le otorgar amplio poder legal para que en presencia de la Sindico Único atienda en nombre del ayuntamiento única y exclusivamente el auto del **expediente 921/2017-III** promovido por Leobardo Cabrera Quintana en contra el Ayuntamiento de la Perla, Ver.,.

El C. **Asunción Sergio Morales González** Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz celebrada el mismo día.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Miguel Ángel Bautista García

SÍNDICO ÚNICO

C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández

PRESIDENCIA
REGIDOR ÚNICO

C. Cenobio Romero Romero

C. Asunción Sergio Morales González



2018 - 2021
SINDICATURA



2018 - 2021
REGIDURÍA